

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 2.839/2019

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación por acuerdo unánime del Pleno de la Corporación, de fecha 30 de julio de 2019, para la legalización de la edificación existente en suelo no urbanizable destinada a vivienda rural vinculada a actividad ganadera sita en polígono 13, parcelas 6 y 113 del termino municipal de Villanueva del Duque, promovido por Carlos Vallejo Rodríguez, el mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1.c) de la

Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9.00 a 14.00 horas.

Villanueva del Duque, 9 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.